

Presentación sobre el  
Acuerdo de Accionistas  
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.



Diciembre, 2001



# 1. Partes del Contrato y Estructura accionarial

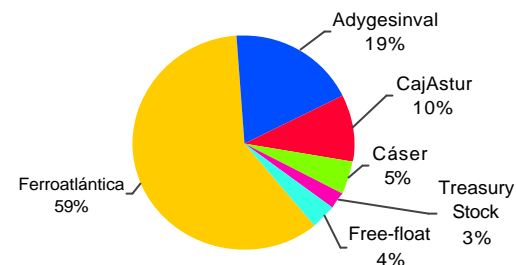
## Partes del Contrato

<b>EnBW</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✍ Energie Baden-Württemberg (EnBW)</li><li>✍ Tercera eléctrica alemana (€8.000m de capitalización)</li></ul>
<b>EDP</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✍ Electricidade de Portugal</li><li>✍ Primera eléctrica de Portugal (€7.600m de capitalización)</li></ul>
<b>CajAstur(1)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✍ Caja de Ahorros de Asturias</li><li>✍ Caja de Ahorros española situada en Asturias (Norte de España)</li></ul>
<b>Cáser (1)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✍ Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.</li><li>✍ Compañía aseguradora participada por Cajas de Ahorros españolas, incluyendo a CajAstur</li></ul>

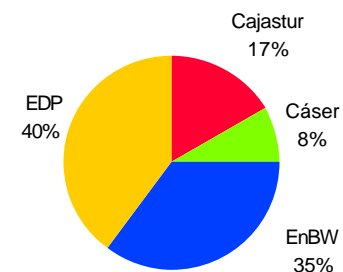
(1) CajAstur y Cáser actúan como un bloque a los efectos de este contrato

## Estructura Accionarial

### Estructura accionarial actual (Hidrocarbónico)

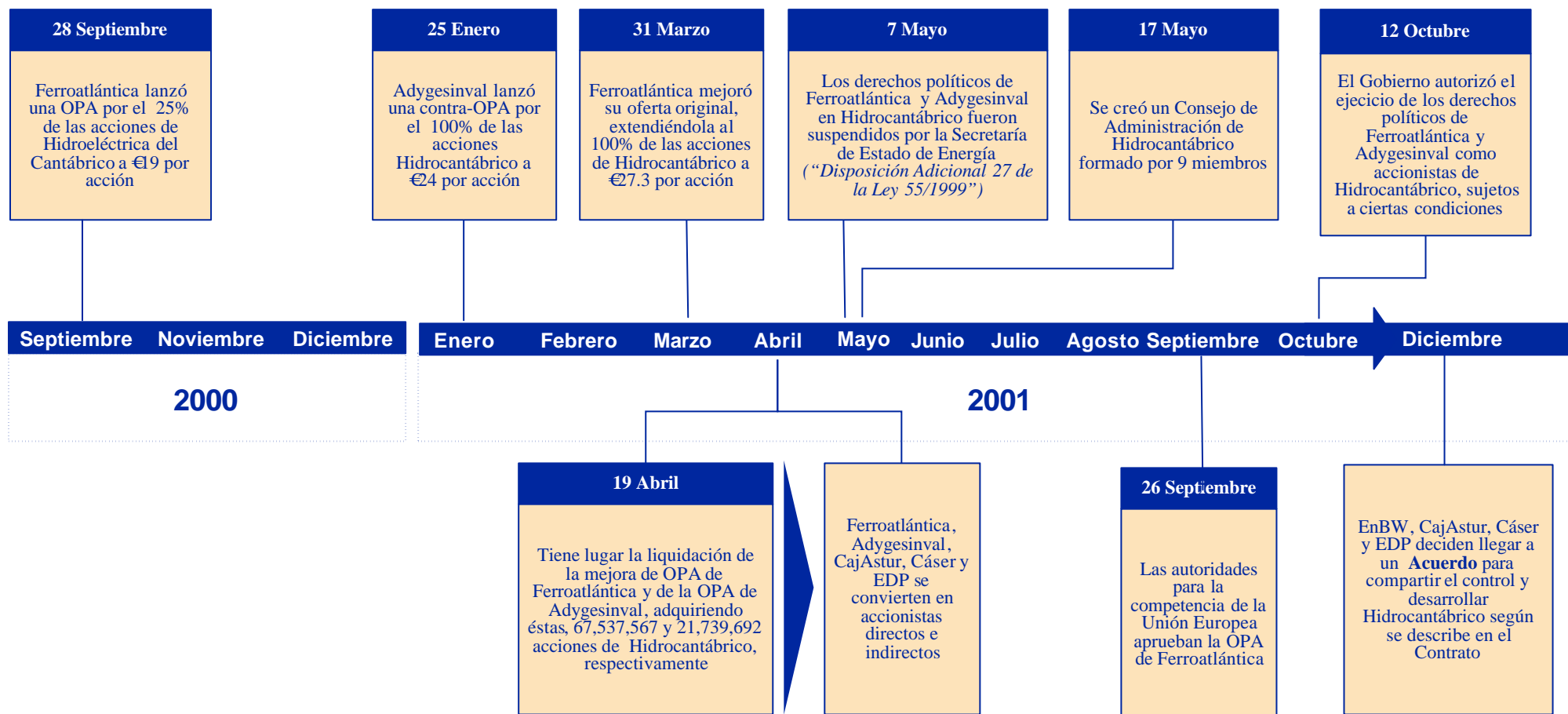


### Estructura accionarial final (Adygesinval)





## 2. Precedentes del Contrato





---

### 3. Objetivos de este Contrato

- ✍ Desarrollar Hidrocantábrico como una compañía independiente, con un papel principal en los sectores de electricidad, y distribución y comercialización de gas, incluyendo la distribución y comercialización de gas para clientes regulados y no regulados
- ✍ Convertir Hidrocantábrico en el vehículo de inversión de EnBW y EDP en España
- ✍ Obtener todas las posibles sinergias entre Hidrocantábrico y sus accionistas, evitando posibles conflictos de interés que pudieran surgir de su participación en Hidrocantábrico al tratar con clientes o negocios en el territorio español, y promoviendo las oportunidades que el mercado pudiera ofrecer
- ✍ Dotar a Hidrocantábrico de una estructura accionarial sólida y estable
- ✍ Asegurar el control conjunto y gestión eficiente de Hidrocantábrico por parte de EDP, EnBW y CajAstur
- ✍ Dotar a Hidrocantábrico de la capacidad de negociación y liderazgo industrial necesarios para participar activamente en el proceso de reestructuración de los sectores de gas y electricidad en España
- ✍ Mantener la identidad asturiana de Hidrocantábrico y preservar sus vínculos con la Región de Asturias



---

## 4. Ejecución del Acuerdo

- ✍ Aprobación por parte de las autoridades de competencia
- ✍ Exclusión de Hidrocantábrico de cotización
- ✍ Contribución de todas las acciones de Hidrocantábrico controladas por las Partes a Adygesinval, a través de un proceso del que resulta un un precio medio de adquisición de €26,57 por acción de Hidrocantábrico para todas las partes
- ✍ Todos los gastos relativos a la puesta en marcha del Contrato serán satisfechos por las partes de forma proporcional a su participación final en Adygesinval



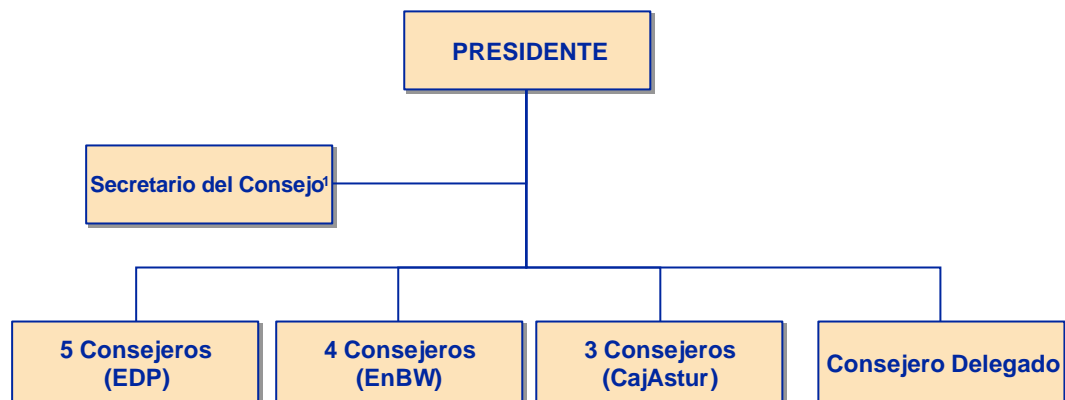
## 5. Dirección Corporativa

### Junta General

- ✍ Se acordará en la forma y con los quorums establecidos por ley
- ✍ Las decisiones sobre materia reservadas se adoptarán de acuerdo con ciertos criterios y procedimientos establecidos en el Contrato
- ✍ Las decisiones sobre materias ordinarias (no reservadas) se adoptarán según la ley

### Consejo de Administración

- ✍ El Consejo de Administración de la compañía estará formado por 14 Consejeros
- ✍ Estos Consejeros serán nombrados y reelegidos durante uno o más periodos de cuatro años
- ✍ El Presidente, Consejero Delegado y Secretario del Consejo se elegirán por consenso entre las partes



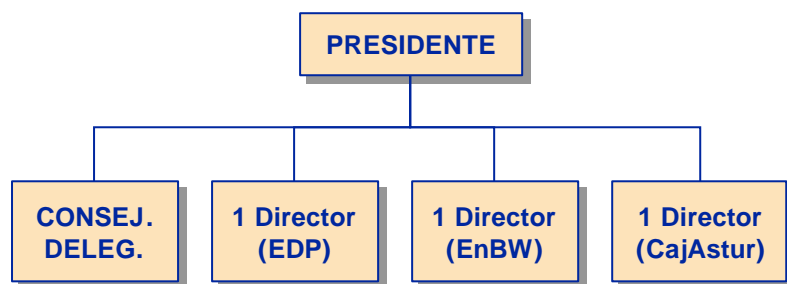
1) No miembro del consejo



## Otros Organismos Corporativos

### Comité Ejecutivo

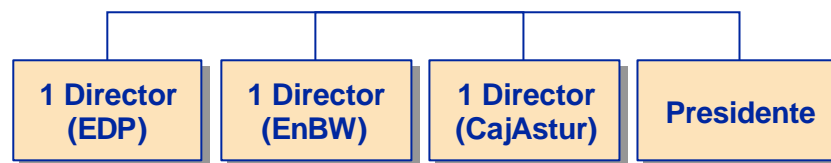
- ✍ Estará formado por 5 Consejeros de la Compañía, según el siguiente cuadro:



- ✍ Elegidos y reelegidos por el mismo periodo que su nombramiento como Consejero
- ✍ Las reuniones se acordarán en la forma y con el quorum establecido por la Ley de Sociedades española
- ✍ Tendrán capacidad plena para adoptar acuerdos sobre cualquier asunto excepto Materias Reservadas Generales

### Comité de Control y Auditoría

- ✍ Estará formado por 4 Consejeros de la Compañía, según el siguiente cuadro :



- ✍ Tareas específicas de este comité son, entre otras, nombramiento de auditores externos, revisión de informes financieros a presentar al Consejo, proponer y dirigir el sistema de control interno de la Compañía
- ✍ Cualquier modificación de la lista de tareas de este comité requerirá el voto favorable de todos los Consejeros nombrados por las partes



## Adopción de acuerdos y ejercicio de los derechos de voto

- Las reglas que se refieren a la toma de decisiones y al ejercicio de los derechos de voto se aplicarán tanto a la Junta General de la Compañía como al Consejo de Administración y al Comité Ejecutivo
- Se han establecido listas de asuntos reservados, con las diferentes mayorías necesarias:

Asuntos	Ejemplos	Requiere el voto favorable de
Generales	<ul style="list-style-type: none"><li>Cambio de Estatutos</li><li>Razón social</li><li>Ampliación de capital no incluida en el Plan de Negocio</li></ul>	Todas y cada una de las partes
Limitadas	<ul style="list-style-type: none"><li>Plan de Negocio</li><li>Presupuesto</li><li>Venta y adquisición de activos materiales</li><li>Emisión de Bonos</li></ul>	Todas y cada una de las partes
Operativas	<ul style="list-style-type: none"><li>Estrategias de Marketing y Ventas</li><li>Estrategia de Generación</li></ul>	EDP EnBW
Ordinarias	<ul style="list-style-type: none"><li>Incluye todas las materias no incluidas en las listas anteriores o en otras secciones del Contrato</li></ul>	Según lo establecido por Ley



---

## 6. Opciones de venta de CajAstur y Cáser

- ✍ Cajastur y Cáser actuarán como socios financieros y, por tanto, EDP les otorga una opción de venta respecto a todas sus acciones en la Compañía, bajo las siguientes condiciones :
  - † El precio de ejercicio se determinará de acuerdo con una fórmula que tiene en cuenta el valor de las contribuciones de Cajastur y Cáser a Adygesinval y el comportamiento de un índice del sector de “Utilities” europeo
  - † La opción de venta de Cáser se puede ejercitar desde la firma del contrato
  - † La opción de venta de Cajastur se puede ejercitar desde el 1 de Enero del 2005

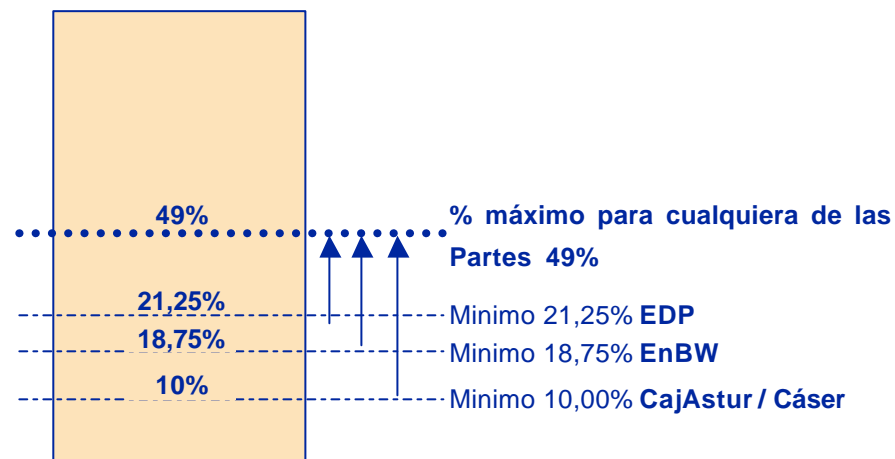


## 7. Transmisión de Acciones

### Consideraciones Principales

- ✍ Período de Permanencia: Ninguna de las Partes podrá transferir o adquirir acciones de la Compañía hasta el 1 de Enero de 2005 (salvo ciertas excepciones)
- ✍ CajAstur y Cáser pueden transferir libremente entre ellas acciones de la Compañía en cualquier momento, con la única restricción de que CajAstur tendrá siempre más acciones que Cáser
- ✍ Cualquiera de las Partes puede transferir en cualquier momento todas, pero no parte de sus acciones en la Compañía a una filial que cumpla ciertos requisitos
- ✍ Las Partes siempre disfrutarán de un derecho de adquisición preferente respecto de transmisiones de acciones a terceros

### Límites accionariales



- ✍ Cualquier Parte que aumente su porcentaje por encima del 49% (a través de cualquiera de las excepciones aceptadas) se verá forzada a reducir su participación al 49%, contribuyendo al “free-float” con todas las acciones adquiridas por encima de dicho límite, asumiendo la obtención de un retorno mínimo
- ✍ El incremento excepcional de las participaciones de EnBW o EDP por encima del 49% no alterará los derechos y obligaciones de las Partes bajo este Contrato



---

## 8. Compromisos de Financiación Adicionales

### Principios Generales

- ✍ Las Partes acuerdan y reconocen que la Compañía necesitará acometer importantes inversiones en el futuro
- ✍ Siempre que la Compañía no esté cotizando, las Partes tienen la intención de atender debidamente las necesidades financieras de la Compañía, de forma que la ausencia de dicha cotización no afecte la capacidad de la Compañía de asumir las mencionadas inversiones

### Compromisos Financieros

- ✍ Por lo tanto, las Partes acuerdan colectivamente dotar a Hidrocantábrico con capital adicional acorde con sus necesidades, hasta un total de 1.000 millones de euros. Si CajAstur y Cáser deciden libremente no realizar la parte proporcional que les correspondería por sus participaciones, EnBW y EDP suscribirán la cantidad completa conjunta y proporcionalmente
- ✍ Con respecto a la deuda externa, las Partes acuerdan mantener un rating mínimo de BBB



---

## 9. Cotización de la Compañía

### Principios Generales

- ✍ Las Partes han acordado que la Compañía puede volver a cotizar desde el 1 de Enero de 2005
- ✍ Cualquiera de las Partes tendrá derecho a solicitar la cotización y convocar una Junta General Extraordinaria en la que las Partes estarán obligadas a votar a favor de la vuelta a cotización de la compañía
- ✍ El free float estará formado por:
  - ✍ Contribuciones obligatorias de las partes: Toda participación en la Compañía por encima del 49%, en su caso, por parte de EnBW o EDP, siempre que obtengan un retorno mínimo
  - ✍ Contribuciones voluntarias de las Partes



---

## 10. Competencia/Conflictos de Interes

### Competencia

- ✍ La competencia entre la Compañía y las Partes o las filiales bajo su control estará prohibida en lo legalmente posible en aquellos sectores en los que Hidrocantábrico opere en España (Competencia Downstream)

### Conflictos de Interés

- ✍ Se evitará cualquier conflicto de interés
- ✍ Si cualquiera de las Partes considera que ha habido conflicto de interés, el contrato prevee mecanismos precisos para asegurar que dicho conflicto sea remediado lo antes posible



---

## 11. Asturianidad

- ✍ Las Partes preservarán y reforzarán de forma continuada los vínculos regionales que existen entre Hidrocantábrico y la region de Asturias. Con este fin, y sin perjuicio de otras iniciativas, las Partes se asegurarán de que, en todo momento durante la vida de este Contrato:
  - † Las Oficinas Principales de Hidrocantábrico se encontrarán situadas en Oviedo
  - † Los Servicios Centrales y las principales unidades de toma de decisiones de Hidrocantábrico se encontrarán en Oviedo
  - † Las reuniones del Consejo de Administración, Asambleas Generales y Comité Ejecutivo de Hidrocantábrico tendrán lugar en Oviedo
  - † Siendo todos los demás factores iguales, se dará preferencia a las inversiones y a la creación de empleo en Asturias, favoreciendo en lo posible cualquier proyecto ligado al desarrollo y progreso de la economía y de la región de Asturias



---

## 12. Vigencia del contrato

- ✍ El acuerdo permanecerá vigente mientras dos Partes tengan acciones en la Compañía